



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0733] [11L/5300-1123] [11L/5300-1155] [11L/5300-1156] [11L/5300-1157] [11L/5300-1158] [11L/5300-1159]
[11L/5300-1160] [11L/5300-1161] [11L/5300-1162] [11L/5300-1163] [11L/5300-1164] [11L/5300-1165] [11L/5300-1166]
[11L/5300-1167] [11L/5300-1168] [11L/5300-1169] [11L/5300-1170] [11L/5300-1188] [11L/5300-1190] [11L/5300-1191]
[11L/5300-1192] [11L/5300-1222] [11L/5300-1232] [11L/5300-1233] [11L/5300-1234] [11L/5300-1235] [11L/5300-1236]
[11L/5300-1241] [11L/5300-1242] [11L/5300-1243] [11L/5300-1244] [11L/5300-1245] [11L/5300-1250] [11L/5300-1251]
[11L/5300-1255]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1222]

AVANCES DEL PROYECTO Y NUEVA UBICACIÓN DEL FUTURO CAMPO DE REGATAS OLÍMPICO DEL PANTANO DEL EBRO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"En respuesta a los avances realizados en el proyecto del Campo de regatas del Pantano del Ebro, concretamente referidos a la modificación del proyecto y nueva ubicación del mismo por falta de agua, se informa que desde la Dirección General de Deporte se ha iniciado expediente con la petición de ofertas para el proyecto de viabilidad del dicho campo, de acuerdo a la normativa de la Federación Internacional de sociedades de remo (FISA)."